



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 05 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: N° 8.127/04.-

RES-D-EXA: N° 377/2009.-

VISTO: Estas actuaciones y lo solicitado a fs. 27 por Sr. Ariel Luis HUANCA GARCIA, L.U. N° 214.512, en el sentido de que se le reconozcan asignaturas aprobadas en la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (Facultad de Ingeniería) por asignaturas de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de la Licenciatura en Bromatología, en dictamen de fecha 02-10-09, atento a lo expresado por las pertinentes cátedras aconseja otorgar equivalencia total entre las correspondientes asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 117 del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, al Sr. Ariel Luis HUANCA GARCIA, L.U. N° 214.512, reconocimiento **Total** entre las siguientes asignaturas:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS (Facultad de Ingeniería)
-Fundamentos de Química I	por	-Química General
-Matemática 2	“	-Análisis Matemático

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.

  
 Prof. MARIA ELENA HIGA  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
 Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS